REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No 107

Fecha Estado: 29/06/2023 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220095100	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	LINA VANESSA AVELLANEDA SEVILLA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena Seguir Adelante	28/06/2023		
05001400300320220095100	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	LINA VANESSA AVELLANEDA SEVILLA	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	28/06/2023		
05001400300320230026900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	YORMAN ESTEFANO AGAMEZ CORTES	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta cajero pagador	28/06/2023		
05001400300320230026900	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	YORMAN ESTEFANO AGAMEZ CORTES	Auto requiere Requiere por desistimiento tácito.	28/06/2023		
05001400300320230038100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FREDDY ARMANDO ORREGO GARCÉS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento	28/06/2023		
05001400300320230038100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FREDDY ARMANDO ORREGO GARCÉS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena Seguir Adelante	28/06/2023		
05001400300320230038100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	FREDDY ARMANDO ORREGO GARCÉS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	28/06/2023		
05001400300320230056200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CARLOS MARIO VERA SALAZAR	Auto requiere Requiere entidad.	28/06/2023		
05001400300320230056200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	CARLOS MARIO VERA SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/06/2023		

|--|

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230056300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	YANETH ROCIO CARO BENITEZ	Auto decreta embargo Decreta medidas cautelares / Requiere entidad. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	28/06/2023		
05001400300320230056300	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	YANETH ROCIO CARO BENITEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/06/2023		
05001400300320230057200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	WILNEY DAVID PINO ARROYO	Auto decreta embargo Decreta Medida Cautelar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	28/06/2023		
05001400300320230057200	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	WILNEY DAVID PINO ARROYO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	28/06/2023		
05001400300320230057500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA	Auto decreta embargo Decreta medidas cautelares / Requiere entidad. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.			
05001400300320230057500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y PROFESIONALES DE COLOMBIA	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GARCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo 28/06/2023 Libra mandamiento de pago			
05001400300320230061800	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JAZMIL POSADA PINO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta Transunión y ESE Metrosalud Requiere a ESE Metrosalud	n conocimiento respuesta Transunión y ESE salud		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.